

AGENDA 21

El Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes ha firmado un convenio de colaboración con el **Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible (CIMAS)** para realizar un proyecto de investigación-acción que tiene como finalidad **conocer y actuar de forma participativa sobre el Medio Ambiente** del municipio, lo cual se plasmará en la puesta en marcha de la **Agenda 21 Local** a partir de la implicación directa de la ciudadanía y de los principales actores institucionales y sociales del municipio.



Programa Agenda 21

OBJETIVOS GENERALES

Conocer, a través de una investigación participativa, la percepción (demandas y expectativas) de la ciudadanía respecto a la realidad medioambiental en el municipio.

Diseñar e implementar, con la participación de todos los actores sociales, la Agenda 21 Local en el municipio de Arganda.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Identificar y conceptualizar la noción de medio ambiente y desarrollo sostenible que presentan los distintos actores sociales del municipio.

Identificar aspectos medioambientales positivos y negativos reconocidos por la ciudadanía de Olmeda, manifestados como demandas, preocupaciones, problemáticas y potencialidades.

Reconocer y analizar elementos afectivos, cognitivos y relacionales y su influencia en la situación medioambiental del municipio.

Definir respuestas consensuadas, organizadas en propuestas participativas, que aborden las demandas y expectativas medioambientales manifestadas por los actores sociales.

Identificar y determinar zonas geográficas y socioculturales como espacios para la gestión de acciones de protección medioambiental.

Dinamizar redes sociales como mecanismo de participación y comunicación, en materias de protección ambiental en el municipio.

FASES

El proyecto se estructura en tres etapas: una de diagnóstico general, otra de profundización del análisis y percepción social, y una última etapa de conclusiones y programación.

Primera Etapa: Se trata de realizar un diagnóstico de carácter demográfico, socioeconómico, ambiental y territorial del municipio. El propósito que guía esta tarea es conocer los componentes fundamentales del municipio de Olmeda relacionados con la problemática medioambiental así como el contexto social con el que se vinculan. Para ello se estudian y

contrastan los datos procedentes de fuentes secundarias y se analiza la opinión de personas cualificadas de la localidad (informantes clave). El primer paso consiste en difundir el proyecto de investigación entre la población y contactar con el tejido asociativo del municipio para plantearles la participación en el mismo.

Se han llevado a cabo entrevistas en profundidad con actores relevantes del municipio con la finalidad de aproximar un diagnóstico general de la realidad social del municipio, y en particular, de la percepción sobre la situación medioambiental.

Con el fin de completar el diagnóstico, se realizó un encuentro/taller participativo, al que asistieron representantes de diversas asociaciones del municipio y vecinos/as individuales.

Segunda etapa: En esta etapa se produce un proceso de apertura a todos los conocimientos y puntos de vista existentes en torno al tema de investigación. Para ello se utilizan principalmente métodos cualitativos y participativos. Se realizan entrevistas individuales, grupales y grupos de discusión tanto a la base social como al tejido asociativo e institucional. Tras el análisis de la información obtenida está discute a través de Encuentros/Talleres participativos.

Tercera etapa: Una vez discutidos los problemas, demandas y necesidades, se procede a la construcción de las propuestas y líneas de acción. Esto se realiza de forma participativa a través de encuentros/talleres propositivos. A partir de las aportaciones de todos los actores locales en la presentación de propuestas y búsqueda de soluciones, se elabora el Plan de Acción.

CÓMO ALCANZAR LOS OBJETIVOS

Para el logro de los objetivos planteados, se aplica una metodología que permita desarrollar un análisis participativo, donde los actores implicados se convierten en los protagonistas del proceso de construcción del conocimiento de la realidad sobre el objeto de estudio, en la detección de problemas y necesidades y en la elaboración de propuestas y soluciones.

Con el fin de detectar esas demandas reales relacionadas con el objeto de estudio y concretarlas en propuestas de acción ajustadas a necesidades sentidas, se desarrolla un proceso de investigación que apunta a la transformación mediante el trabajo con colectivos, asociaciones, grupos de vecinos/as y otros actores del municipio con sensibilidades o intereses comunes, lo cual facilita una movilización hacia la implicación ciudadana que favorece la creatividad social en beneficio de toda la comunidad local. El conocimiento de la realidad se construye progresivamente en un proceso participativo en el cual los actores implicados "tienen la palabra", y de este modo se crean las condiciones que facilitan espacios de reflexión, programación y acción social relacionados con los problemas que plantea el objeto de estudio.

Para crear esas condiciones necesarias se aplica un procedimiento de investigación riguroso bajo el enfoque de la denominada **Investigación-Acción Participativa (IAP)**, que propone intervenir de forma integral e

integradora en el territorio. Tal procedimiento investigador persigue la elaboración de un conocimiento sobre el objeto de estudio que sea útil socialmente y que permita la implementación de Planes de Acción Integral, donde la participación ciudadana, plena y consciente, sea un eje articulador básico. Por eso se trabaja con grupos humanos, con el fin de transformar su entorno, a partir del conocimiento crítico de la realidad que les rodea y de la puesta en marcha de un conjunto de estrategias y propuestas vertebradoras.

La IAP no ofrece una batería de respuestas y soluciones a los problemas, sino que propicia la conversación y el diálogo como mecanismos con los que crear procesos donde los sujetos afectados aporten, tras la reflexión, soluciones a sus problemas. Construyendo las respuestas con los distintos agentes sociales y ciudadanos del municipio se abre un gran abanico de posibilidades, pero las respuestas, soluciones y propuestas de acción se ajustarán más a la realidad concreta, en la medida en que han sido participadas y compartidas por la ciudadanía en el proceso de investigación-acción.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

El Plan de Desarrollo Local Sostenible o Agenda 21 de Olmeda de las Fuentes ha sido elaborado de manera que todo su contenido (áreas temáticas, programas, objetivos, actividades) ha sido seleccionado en función de cuatro criterios fundamentales:

- **Sostenibilidad:** las actividades humanas deben tener presente el capacidad limitada de los ecosistemas naturales para hacer frente a las necesidades y al consumo humano.
- **Propuestas ciudadanas:** poniendo en práctica los valores democráticos, la política y la gestión pública debe responder siempre a las demandas, expectativas y propuestas expresadas por la población.
- **Calidad de vida:** el progreso debe significar, ante todo, un mayor grado de bienestar para el conjunto de la población.
- **Viabilidad:** las metas propuestas deben de ser alcanzables y ajustarse a la realidad existente en la actualidad.

En este sentido, el Plan de Desarrollo Local Sostenible se divide en un principio en tres áreas temáticas diferentes:

- Desarrollo económico sostenible.
- Desarrollo social sostenible.
- Protección ambiental.

En cada una de estas áreas temáticas encontramos las actividades para llevar a cabo agrupadas en diferentes Programas de Acción. La Agenda 21 de Olmeda de las Fuentes está constituida por un total de 18 Programas de Acción diferentes, y que son los siguientes:

AREA DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE:

- Programa para el Comercio.
- Programa para las Actividades Económicas.
- Programa para la Sostenibilidad Energética: energías "alternativas" y ahorro energético.
- Programa para los Residuos Sólidos Urbanos.
- Programa para la Agricultura Sostenible.

AREA DE DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE:

- Programa para la Mejora de la Accesibilidad a los Centros Educativos.
- Programa para la Prevención de los Accidentes Domésticos.
- Programa para la Atención a los Mayores.
- Programa para la Mejora del Transporte Público.
- Programa para la Mejora del Sistema Sanitario y de la Salud Pública.
- Programa de Viviendas con Promoción Pública.
- Programa de Atención a la Estética e Imagen del Pueblo.
- Programa para la Conservación y Mejora de las Vías Públicas.
- Programa para Impulsar un Nuevo Modelo de Gestión Local con la Participación Ciudadana.

AREA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL:

- Programa para un Crecimiento Urbanístico Moderado.
- Programa para Evitar la Instalación de la "Macrocantera" Blanca Rosa.
- Programa para la Protección y Preservación del Entorno Natural.
- Programa para la Información, Educación y Sensibilización en relación al Entorno Natural.